



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

## RESOLUCIÓN N° 017

(Marzo 11 de 2021)

**Por medio de la cual se fijan los listados de participantes en los torneos departamentales de clubes modalidades Fútbol Hombres y Fútbol Mujeres proyectados por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en la región de Urabá para 2021.**

El Presidente de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas en el capítulo III artículo 5, en el capítulo X en su artículo 52 y capítulo XI artículo 54 de los Estatutos.

### CONSIDERANDO:

Que el objeto de la Liga Antioqueña de Fútbol es fomentar, reglamentar, patrocinar, organizar y dirigir la práctica del fútbol en todo el departamento de Antioquia, sujeta las reglas promulgadas por la FIFA, los direccionamientos de la Federación Colombiana de Fútbol, la Difútbol y disposiciones del Gobierno Nacional sobre la materia.

Que la Liga Antioqueña de Fútbol, en su condición de integrante de la Difútbol, rama aficionada de la Federación Colombiana de Fútbol, es la única entidad que puede organizar torneos o campeonatos de carácter oficial, local, departamental o nacionalmente en el departamento de Antioquia.

Que es obligación de los clubes afiliados participar en los torneos oficiales que organice la Liga Antioqueña de Fútbol.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Con criterios exclusivamente administrativos, económicos y técnicos, y para efectos de la realización de los diferentes **TORNEOS DEPARTAMENTALES DE CLUBES HOMBRES Y MUJERES DE 2021** se conforman los siguientes grupos por categorías con los clubes y equipos que fueron aceptados por el Comité Ejecutivo para su participación, teniendo en cuenta además, que se otorga prelación para la asignación de cupos a aquellos clubes debidamente afiliados a la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL sobre los clubes y equipos que tienen la calidad de invitados

	<b>PRIMERA URABÁ</b>
1	ACADEMIA URABÁ



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

<b>SUB 17 - URABÁ</b>	
1	C.D ATLÉTICO URABÁ D.F
2	C.D BAHÍA CARIBE
3	C.D LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
4	C.D MANCHESTER F.C
5	C.D PISISI F.C.
6	C.D LA 25 EXPORT
7	C.D RICARDO GOMEZ ESPITIA
8	C.D TALENTO NECOCLISEÑO
9	C.D TALENTOS DE URABÁ F.C
10	C.D URABÁ SOCCER
11	CLUB DEPORTIVO JARIN ASPRILLA
12	CLUB DEPORTIVO MIPOMAVI
13	FUTURO ANTIOQUIA
14	ACADEMIA URABÁ

<b>SUB 15 - URABÁ</b>	
1	C.D. ATLÉTICO URABÁ D.F.
2	C.D. BAHÍA CARIBE
3	C.D. LUIS CARLOS GALÁN S.
4	C.D. MANCHESTER F.C
5	C.D. PISISI F.C.
6	C.D. LA 25 EXPORT
7	C.D. TALENTO NECOCLISEÑO
8	C.D. TALENTOS DE URABÁ F.C
9	C.D. URABÁ SOCCER
10	C.D. ESTRELLAS 2000 URABÁ
11	CLUB DEPORTIVO FGL
12	BARCELONA TURBO
13	C.D. LA COLOMBIA
14	C.D. URABÁ ESTELAR
15	CLUB DEPORTIVO TAPERO F.C
16	CLUB DEPORTIVO LOS PIBES
17	COMFENALCO ANTIOQUIA



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

<b>SUB 13 - URABÁ</b>	
1	C.D. ATLÉTICO URABÁ D.F
2	C.D. BAHÍA CARIBE
3	C.D. LUIS CARLOS GALÁN S.
4	C.D. MANCHESTER F.C
5	C.D. PISISI F.C
6	C.D. LA 25 EXPORT
7	C.D. TALENTO NECOCLISEÑO
8	C.D. ESTRELLAS 2000 URABÁ
9	CLUB DEPORTIVO FGL
10	ATEFF LUIS AMARANTO PEREA
11	C.D. URABÁ ESTELAR
12	C.D. LA COLOMBIA

<b>SUB 12 - URABÁ</b>	
1	BARCELONA TURBO
2	C.D. BAHÍA CARIBE
3	C.D. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
4	C.D. TALENTOS DE URABÁ F.C.
5	CLUB DEPORTIVO FGL
6	C.D. URABÁ ESTELAR
7	C.D. URABÁ SOCCER
8	COMFENALCO ANTIOQUIA

<b>SUB 11 - URABÁ</b>	
1	CLUB DEPORTIVO TAPERO F.C
2	C.D. BAHÍA CARIBE
3	C.D. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
4	BARCELONA TURBO
5	COMFENALCO ANTIOQUIA
6	C.D LA 25 EXPORT
7	C.D TALENTOS DE URABÁ F.C.
8	C.D ESTRELLAS 2000 URABÁ



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

9	C.D RENACER APARTADO
10	C.D URABÁ ESTELAR
11	CLUB DEPORTIVO MIPOMAVI
12	CLUB DEPORTIVO CRACKS DE URABÁ

SUB 9 - URABÁ	
1	C.D TALENTOS DE URABÁ F.C
2	CLUB DEPORTIVO FGL
3	C.D BAHÍA CARIBE
4	C.D BARCELONA TURBO

SUB 17 MUJERES - URABÁ	
1	C.D URABA SOCCER

SUB 15 MUJERES - URABÁ	
1	C.D LA COLOMBIA

**ARTICULO SEGUNDO.** Para el retiro de la planilla de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo con la Liga y cancelar el costo de inscripción por la categoría a participar.

## Precios de Inscripción 2021

### FÚTBOL HOMBRES

CATEGORÍA	CLUBES AFILIADOS	CLUBES INVITADOS
PRIMERA	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000
SUB 17	\$ 2.656.000	\$ 3.618.000
SUB 15	\$ 1.868.000	\$ 2.497.000
SUB 13	\$ 1.418.000	\$ 1.895.000



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

SUB 12	\$1.300.000	\$ 1.650.000
SUB 11	\$ 1.300.000	\$ 1.650.000
SUB 9	\$ 1.100.000	\$ 1.320.000

## FÚTBOL MUJERES

CATEGORÍA	CLUBES AFILIADOS	CLUBES INVITADOS
LIBRE	\$ 990.000	\$1.205.000
JUVENIL – SUB 17	\$ 800.000	\$1.000.000
PREJUVENIL – SUB 15	\$ 550.000	\$ 700.000
INFANTIL – SUB 13	\$450.000	\$ 600.000

**Parágrafo 1.** Las planillas de inscripción para los equipos aceptados pueden ser reclamadas en la Sede Urabá o en la tesorería de la LAF.

**Parágrafo 2.** Para los clubes **afiliados** a la Liga Antioqueña de Fútbol que paguen de contado el 100% del valor de inscripción se les hará un descuento del 10%.

**Parágrafo 2.** Si el equipo va a realizar convenio de pago la planilla de inscripción debe ser reclamada por el presidente del club. Si va a cancelar el valor de la inscripción de contado deben enviar los documentos necesarios más una carta autorizando la entrega de las planillas.

**Parágrafo 3.** Entregar copia del RUT si lo tienen y/o cédula del presidente del club y copia del reconocimiento deportivo vigente.

**Parágrafo 4.** Las entidades oficiales (universidades, Municipios, Distritos, etc), deben presentar registro presupuestal y certificado de disponibilidad, además de la carta con el compromiso de pago.

**ARTICULO TERCERO. A partir de la fecha y hasta el 25 de marzo de 2021** podrán entregarse los formularios de inscripción extraordinaria, previa consignación y presentación del comprobante por un valor de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$650.000



# LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL

(Seiscientos cincuenta mil pesos) por cada categoría para Club Invitado. En este caso se abonará \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) a la inscripción de los Clubes Afiliados y \$500.000 (Quinientos mil pesos) por categoría para Club Invitados, los otros \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) se cobran por extemporaneidad y no son abonables a la inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO.** El cronograma de participación, sistema de juego y clasificación para cada categoría será reglamentado por la Liga mediante resolución motivada.

**ARTICULO QUINTO.** Los equipos participantes en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol deben llevar en la manga izquierda de los uniformes de competencia el logotipo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

**ARTÍCULO SEXTO.** Cada Club o equipo deberá inscribir un escenario para que se le programe sus partidos como local, el no cumplimiento con este requisito puede ser un elemento para la no aceptación en los torneos de la Liga.

Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Dada en Medellín a los 11 días del mes de marzo de 2021.

**JOHN BERNARDO OCHOA MESA**  
Presidente

**JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO**  
Director Ejecutivo